



Circular Reglamentaria UOM-110 Asunto 4: Títulos de tesorería clase B a uno, dos y tres años a tasa fija –TES–.

Boletín núm. 34 Publicado el: Jueves, 11 de diciembre de 1997

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/node/26820>